

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TELTHUS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril del año 2018, a las 15:00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Italia N30-36 y Av. Eloy Alfaro de la parroquia Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes socios:

NOMBRE DEL SOCIO	Participaciones
1.- Freddy Paul Llerena Pinto	196
Total Participaciones:	196

Los socios concurrentes representan el 49% de las participaciones del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Freddy Paúl Llerena Pinto en calidad de presidente de la compañía, subrogando al gerente general quien no se ha presentado en la oficina por un largo periodo.

Presidencia con el fin de cumplir con lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, trata el siguiente orden del día:

"Punto Único: Revisión de los Estados Financieros de Telthus Cía. Ltda., por el
Periodo Fiscal 2017"

La mención es aprobada por lo que se procede a su análisis.

PUNTO ÚNICO.- REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE TELTHUS CIA. LTDA. POR EL PERIODO CONTABLE 2017.-

Se procede a tratar el punto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N. 08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente deja constancia que se elaboró los Estados Financieros de acuerdo a las normas NIFFs para Pymes.

Adicionalmente se adjuntan los siguientes documentos que pasan a formar parte de la presente acta, conforme el siguiente detalle:

- 1.- Informe de Gerencia.
- 2.- Notas a los Estados Financieros correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre del 2017.

Una vez revisada la información constante en los dos (2) documentos adjuntos, el señor Presidente procede a su aprobación.

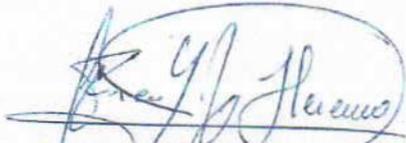
APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.-

Para constancia de todo lo actuado, y ante la ausencia del gerente general, el presidente firma, el presente documento por duplicado, en ejemplares de igual tenor y valor.

El Secretario procederá a archivar en el libro de actas, un ejemplar original del acta junto con los anexos descritos en la misma.

Así mismo, se dispone remitir a la Superintendencia de Compañías la documentación de esta Acta para el trámite pertinente.

Una vez que se han agotado los temas; y siendo las 16:00 horas, el señor Presidente declara concluida la presente Junta, en el lugar y fechas descritos.



Sr. Freddy Paul Llerena Pinto
PRESIDENTE y SECRETARIO Ad- Hoc